

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PHARMADERM S.A."

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de marzo de 2014, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía "PHARMADERM S.A.", ubicada en la Av. América y Av. Atahualpa, se reúnen los siguientes accionistas:

Accionistas	Capital suscrito y Pagado	Número de Acciones
Juan Francisco Barzallo Viteri	799%	199,75
José Luis Barzallo Sacoto	1%	0.25

Preside esta sesión el señor Juan Francisco Barzallo Viteri, quien actúa como Gerente General de la compañía y como secretaria actúa la señora Beatriz Andrea Ruiz Martínez por decisión unánime de la junta.

Al estar presente el 100 % de los accionistas, la presente Junta General Ordinaria de Accionistas se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "PHARMADERM S.A.", se propone se entre a resolver los siguientes puntos del Orden del Día, propuesta que es aprobada por unanimidad.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2013.
3. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.
5. Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014.

Los accionistas pasan a conocer y discutir los puntos de Orden del Día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

El Gerente General de la compañía PHARMADERM S.A. en el año 2013 presenta su informe anual de actividades.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2013, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe presentado por el ejercicio económico 2013, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2013.

El presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2013.

Una vez revisado y analizado el Balance General y el Estado de Resultados por los accionistas y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Balance General y el Estado de Resultados presentados correspondientes al ejercicio económico 2013, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y aprobar el informe Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el comisario de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe correspondiente al año 2013.

Una vez revisado y analizado el informe anual del comisario de la compañía en el año 2013 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2013, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.

El presidente de la junta hace conocer a los accionistas de la Compañía que durante el ejercicio 2013, la Compañía ha generado utilidades por una suma de DIECIOCHO MIL TRECIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SIETE CENTAVOS (USD 18.328,07), por lo cual somete a consideración el destino a darse de las mismas.

Luego de una breve deliberación, la Junta, resuelve por unanimidad que el valor, correspondiente a las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2013, pasen a la cuenta de utilidades acumuladas a fin de que posteriormente los accionistas decidan el destino a darse a las mismas.

Punto Cinco.- Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014.

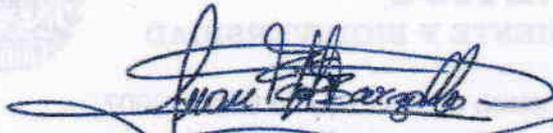
Toma la palabra el presidente de la junta quien informa la necesidad de nombrar comisario para el próximo ejercicio económico y mociona reelegir al señor Marco Vinicio Vinasco Mendoza, como comisario de la compañía PHARMADERM S.A.

Una vez revisado y analizada por los accionistas al comisario propuesto y contando con su aceptación expresa se aprueba por unanimidad este punto nombrando como comisario de la compañía al señor Marco Vinicio Vinasco Mendoza.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las doce horas se levanta la sesión y el Presidente da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía PHARMADERM S.A.

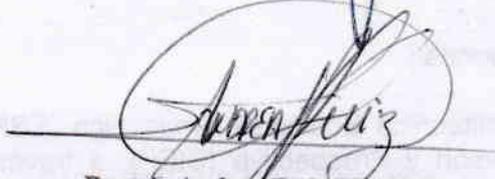
Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías



Dr. Juan Francisco Barzallo Viteri.
Accionista - Presidente de Junta



Dr. José Luis Barzallo Saotó
Accionista



Beatriz Andrea Ruiz Martínez
Secretaria

CATEGORIA	VALOR
PROFESIONALES	400.000.00
COMERCIALES	100.000.00
INDUSTRIALES	100.000.00